

## CALENDARIO DE ADELANTAMIENTO DE CONVOCATORIA (2026/2027) (ACGUV 108/2017)

### ADELANTAMIENTO DE CONVOCATORIA DE ASIGNATURAS DISTINTAS AL TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) Y A LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (PE):

#### Requisitos:

1. Tener pendiente para concluir en el plan de estudios del grado un máximo de dos asignaturas, cualquiera que sea el carácter de estas asignaturas. Quedan excluidas de este cómputo las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Prácticas Externas (PE).
2. Para acceder a esta convocatoria es necesario que se haya estado matriculado, previamente, en las asignaturas correspondientes. Quedan excluidas de esta obligatoriedad las asignaturas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas.
3. Estar matriculado/a en el curso en el que se solicita el adelantamiento.
4. Se ha de solicitar para todas las asignaturas pendientes de aprobar, incluso el TFG y les PE (*si no se han superado aún*).

#### Plazo de presentación:

**En el momento de la matrícula y no se podrá renunciar posteriormente.**

#### Realización de exámenes:

Del **14 de septiembre al 8 de octubre**.

*Aviso:* De acuerdo con la normativa, hay dos convocatorias por curso, la primera corresponde a la adelantada (te presentes o no) y la segunda a la primera convocatoria ordinaria de la asignatura.

*El estudiantado que solicite convocatoria adelantada para finalizar sus estudios de grado NO podrá fraccionar el pago de su matrícula y solo lo podrá hacer en un recibo único por el importe total de la misma, con tarjeta de crédito y antes de la realización del primer examen.*

### ADELANTAMIENTO DE CONVOCATORIA DE LA ASIGNATURA DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y/O DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PE):

#### ADELANTAMIENTO TFG

##### Requisitos:

Estar matriculado del TFG y /o PE y solicitar el adelantamiento de convocatoria.

##### Plazo de presentación:

**En el momento de la matrícula y no se podrá renunciar posteriormente.**

**Plazo de presentación del TFG: ENTREU del 1 de octubre al 18 de diciembre 2026.**

**Período de defensa: del 16 de noviembre al 29 de enero de 2027.**

**ADELANTAMIENTO PE.** La evaluación será como una asignatura del primer cuatrimestre.

*Aviso:* De acuerdo con la normativa, hay dos convocatorias por curso para el TFG y para las PE, la primera corresponde a la adelantada (te presentes o no) y la segunda a la primera convocatoria ordinaria de la asignatura.

*El estudiantado que solicite convocatoria adelantada para finalizar sus estudios de grado NO podrá fraccionar el pago de su matrícula y solo lo podrá hacer en un recibo único por el importe total de la misma, con tarjeta de crédito y antes de la realización del primer examen.*